



**COMPETENCIAS DEL RECURSO HUMANO Y EL ENDOSO EN FIDEICOMISO
COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO PARA EL SECTOR FINANCIERO**

**HUMAN RESOURCE SKILLS AND TRUST ENDORSEMENT AS A
DEVELOPMENTAL ALTERNATIVE FOR THE FINANCIAL SECTOR**

ARTURO AQUISE LARICO

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, es producto de la experiencia laboral en el uso de los instrumentos financieros mediante el análisis de su ventajas y desventajas, y de cómo aprovechar las mejores oportunidades para su aplicación en favor de los pequeños y medianos inversionistas e incluso personas naturales para mejor uso de su capital social, y activos fijos que les otorgue garantías de lograr mejores beneficios económicos y financieros, en este caso conocer los motivos de la no aplicación del fideicomiso a pesar de estar debidamente legislado para su implementación en el Estado Peruano. El trabajo de investigación tiene por objetivos: Analizar el nivel de competencias de los recursos humanos a nivel de funcionarios en las entidades financieras de la ciudad de Puno y conocer las causas de la no implementación del endoso en fideicomiso en las transacciones financieras por las entidades financieras en la Ciudad de Puno. El método a nivel general que se utiliza para la presentación y redacción del proyecto e informe de investigación es el deductivo, el cual parte de un marco general de conceptos de diversos autores y la legislación correspondiente, para a partir de ello discernir la hipótesis correspondiente y aplicar los instrumentos de recolección de datos para conocer con precisión los factores motivantes y efectos de la no implementación del endoso en fideicomiso en unidades de análisis específicas. El enfoque de la investigación es cuantitativo, su diseño es, no experimental y el alcance o tipo de investigación es de naturaleza descriptiva explicativa.

Palabras clave: Endoso, fideicomiso, financiero, Puno, y recurso humano.

ABSTRACT



REVISTA PACHA DERECHO Y VISIONES

de la *Universidad Nacional del Altiplano de Puno*

ISSN-e: 2709-9822

2022 - Vol. 3 (1), DOI: <https://doi.org/10.56036/rp.v3i1.41>

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



The present research work is the product of work experience in the use of financial instruments by analyzing its advantages and disadvantages, and how to take advantage of the best opportunities for its application in favor of small and medium investors and even natural persons. for better use of its share capital, and fixed assets that grant them guarantees of achieving better economic and financial benefits, in this case know the reasons for the non-application of the trust despite being properly legislated for its implementation in the Peruvian State. The research work have for objective: Analyze the level of human resources competencies at the level of officials in the financial entities of the city of Puno and know the causes of the non-implementation of the endorsement in trust in financial transactions by financial entities in the city of Puno. The general method that is used for the presentation and writing of the project and research report is the deductive, which starts from a general framework of concepts of various authors and the corresponding legislation, from which to discern the corresponding hypothesis and apply the data collection instruments to know precisely the motivating factors and effects of the non-implementation of the trust endorsement in specific analysis units. The research approach is quantitative, its design is non-experimental and the scope or type of research is descriptive in nature.

Keywords: Endorsement, trust, financial, Puno, and human resources.

INTRODUCCIÓN

Según La Fiduciaria (2016), el fideicomiso es una relación jurídica por la cual el fideicomitente (quien aporta) transfiere bienes en fideicomiso a otra persona, denominada fiduciario, para la constitución de un patrimonio autónomo, sujeto al dominio fiduciario de este último y afecto al cumplimiento de un fin específico a favor de un tercero denominado fideicomisario. Como afirma, Bravo (1997), el Fideicomiso es un contrato, puesto que enmarca la voluntad de dos a más personas para crear, transmitir, reconocer, declarar, modificar o extinguir derechos y obligaciones.” De acuerdo al artículo 40, Ley N° 27287 (2000) El endoso en fideicomiso transfiere el dominio fiduciario del título valor en favor del fiduciario, a quien corresponde



REVISTA PACHA DERECHO Y VISIONES

de la *Universidad Nacional del Altiplano de Puno*

ISSN-e: 2709-9822

2022 - Vol. 3 (1), DOI: <https://doi.org/10.56036/rp.v3i1.41>

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



ejercitar todos los derechos derivados de éste que correspondían al fideicomitente endosante. Por consiguiente, el fideicomiso es una relación jurídica por la cual el fideicomitente transfiere bienes en fideicomiso a otra persona, denominada fiduciario, para la constitución de un patrimonio fideicometido, sujeto al dominio fiduciario de este último y afecto al cumplimiento de un fin específico en favor del fideicomitente o un tercero denominado fideicomisario esto es según Artículo 241°. (Ley N° 28364, 1996)

Existen, sin embargo, autores como, De la Fuente (2012) quien señala que es muy probable que el emperador Augusto, ordenó a los cónsules que se hicieran cargo de las reclamaciones referentes a fideicomisos por la vía *extra ordinem* (*cognitio extra ordinem*); así pues, los fideicomisos buscan beneficiar a los que carecían de *testamenti factio*. En Latinoamérica el investigador Comtre *et al.* (2015) en América Latina ha tenido un gran desarrollo las legislaciones propias o incluso en el Código Civil del país, la figura del fideicomiso ha ido evolucionando así, en la actualidad, se encuentra relacionado con el mercado de capitales, en el marco de las titulizaciones de activos. (Cabanellas, 1981). Asimismo cabe mencionar que Cabanellas (1981) define a los contratos como la convención, es el acuerdo de dos o más personas sobre un objeto de interés jurídico; y el contrato constituye una especie particular de convención, cuyo carácter propio consiste en ser productor de obligaciones. De la misma forma Banakas (2006) sintetiza que el fideicomiso latino no constituye una importación del trust anglosajón; en el derecho civil latinoamericano, es imposible la existencia de un mismo bien con dos titulares. La propiedad en nuestro derecho se transmite tal cual, como un derecho real único. Por ejemplo, Langbein (1995) señala que la transacción entre el *settlor* y el *trustee* es funcionalmente indistinguible de los contratos a favor de terceros. El dominio fiduciario también denominado *dominio fideicomisario* para otro Escobar (2004) confiere al fiduciario una serie de facultades y atribuciones (limitadas por la finalidad del fideicomiso) no comparables con las que constituyen el derecho de propiedad, el dominio fiduciario es un nuevo derecho real creado por la Ley de Bancos. (Lavalle, 2008). De acuerdo a la doctrina, el Fideicomiso es un contrato, puesto que enmarca la voluntad de dos o más personas para crear, transmitir, reconocer, declarar, modificar o extinguir derechos y obligaciones. No obstante, a esta apreciación bancaria, que le da sólo forma contractual, este tipo de figura jurídica se sustenta en la disposición de última voluntad en virtud de la cual el testador deja sus bienes al cumplirse determinadas condiciones o plazos. (Cabanellas, 1981). Por otra parte, el fideicomisario es la persona que recibe el beneficio del fideicomiso o la que recibe los remanentes una vez cumplida la finalidad perseguida a través del Fideicomiso, generalmente un fiduciario. (Lavalle, 2008).



REVISTA PACHA DERECHO Y VISIONES

de la *Universidad Nacional del Altiplano de Puno*

ISSN-e: 2709-9822

2022 - Vol. 3 (1), DOI: <https://doi.org/10.56036/rp.v3i1.41>

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



La Fiducia, en el Derecho Romano, es un contrato traslativo de la propiedad de una cosa al acreedor, por la mancipación o cesión judicial de la misma, con la promesa que el acreedor hacía de restituir la cosa luego que hubiere sido pagada. (Cabanellas, 1981). El fideicomiso en garantía es un tipo de contrato atípico, por el cual, a través de esta modalidad, el fideicomitente transfiere la propiedad fiduciaria a un banco fiduciario con el objeto de garantizar un crédito pendiente de pago con un tercero acreedor. Si el deudor no paga su obligación contraída, el banco fiduciario está facultado para rematar el bien. (Bravo, 2003). A continuación, se muestran las Investigaciones que anteriormente se han hecho: Según Mosqueira, (2009) el objetivo de su tesis es analizar los fundamentos que presentan al Fideicomiso financiero como una alternativa de financiamiento no tradicional para la asistencia crediticia productiva a través de su evolución, desde sus orígenes (Ley 24.441). El trabajo pretende vislumbrar el futuro de los Fideicomisos Financieros en la Argentina a corto y mediano plazo, como una herramienta ventajosa. Por otro lado, Sablich (2010) es un aporte a las ciencias jurídicas, en donde desarrolló en forma concreta y sucinta, las formas en que estos contratos se realizan en el mercado peruano. En tal sentido, lo que busco es poner en consideración a los operadores del derecho, de la importancia que tienen estos contratos en el mundo comercial. Otra investigación de Barboza (2008). El cual se elaboró con la finalidad de ampliar conocimientos en lo referente al contrato de fideicomiso, especialmente, en los contratos manejados por el sector bancario es importante indicar que este contrato tiene su origen en el "fideicommissum" del derecho romano y posteriormente, el derecho anglosajón.

Este trabajo se realizó con **el objetivo general** de determinar las competencias del recurso humano a nivel de funcionarios y su incidencia en el endoso en fideicomiso en las transacciones financieras por las entidades financieras en la Ciudad de Puno, donde **los objetivos específicos son:** Analizar el nivel de competencias de los recursos humanos a nivel de funcionarios en las entidades financieras de la ciudad de Puno y Conocer las causas de la no implementación del endoso en fideicomiso en las transacciones financieras por las entidades financieras en la Ciudad de Puno.

La Hipòtesis general: las competencias del recurso humano a nivel de funcionarios inciden directamente en el endoso en fideicomiso en las transacciones financieras por las entidades financieras en la Ciudad de Puno.

Las Hipòtesis específicas: El nivel de competencias de los recursos humanos a nivel de funcionarios en las entidades financieras de la ciudad de Puno es limitada y las causas de la no



REVISTA PACHA DERECHO Y VISIONES

de la *Universidad Nacional del Altiplano de Puno*

ISSN-e: 2709-9822

2022 - Vol. 3 (1), DOI: <https://doi.org/10.56036/rp.v3i1.41>

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



implementación del endoso en fideicomiso en las transacciones financieras por las entidades financieras en la Ciudad de Puno son por la falta de confianza, mínima difusión y políticas institucionales

MÉTODOS

Ámbito de estudio

La investigación se realizará en el rubro de la actividad financiera concerniente a los fideicomisos realizados por las instituciones fiduciarias, financieras y bancarias de la Ciudad de Puno.

Puno es un departamento del Perú situado en el sureste del país. Ocupa 67 mil km² de territorio conformado por la mitad occidental de la Meseta del Collao, al oeste del lago Titicaca, y las yungas amazónicas al norte. Limita al este con territorio boliviano, al suroeste con los departamentos de Tacna, Moquegua y Arequipa, al oeste con el del Cuzco y al norte con Madre de Dios. La región Puno se localiza en la sierra sudeste del país, en la meseta del Collao a: 13°00'66"00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich. Limita por el Sur, con la región Tacna. Por el Este, con la República de Bolivia y por el Oeste, con las regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua. La región Puno se encuentra en el Altiplano entre los 3,812 y 5,500 msnm y entre la ceja de selva baja y la Selva alta entre los 4,200 y 500 msnm.

Población

Todas las empresas fiduciarias e instituciones financieras de la Ciudad de Puno como son las siguientes: Banco Continental BBVA, Banco de Crédito del Perú BCP, Caja Tacna, CMAC - Cusco S.A., Mi Financiera, CRAC Raíz S.A.A., CMAC - Piura SAC, CRAC Los Andes S.A., EDPYME Solidaridad, Financiera Compartamos, Credinka S.A. ,Financiera Confianza, Mi Banco, Banco de la Nación, Banco Financiero, Scotiabank Perú S.A.A. e Interbank.

Descripción detallada por objetivos específicos

La muestra es no probabilística en forma digitada o señalada, de las empresas fiduciarias e instituciones financieras del sistema financiero más representativas de la Ciudad de Puno o también se denomina muestra censal porque comprende a todas las mencionadas en el marco de la Ley General del Sistema Financiero N° 26702.



REVISTA PACHA DERECHO Y VISIONES

de la *Universidad Nacional del Altiplano de Puno*

ISSN-e: 2709-9822

2022 - Vol. 3 (1), DOI: <https://doi.org/10.56036/rp.v3i1.41>

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



La investigación considera para su desarrollo la utilización preferente del método Deductivo. El Universo de la Investigación comprende a las empresas e instituciones financieras de la ciudad de Puno.

Es el método utilizado para formular el trabajo de investigación y para la obtención de los resultados de la investigación, referente al análisis poblacional y deducir a nivel de una muestra, es el deductivo consiste en la totalidad de reglas y procesos, con cuya ayuda es posible deducir conclusiones finales a partir de unos enunciados supuestos llamados premisas si de una hipótesis se sigue una consecuencia y esa hipótesis se da, entonces, necesariamente, se da la consecuencia. El argumento deductivo se contrapone al método inductivo, en el sentido de que se sigue un procedimiento de razonamiento inverso. En el método deductivo, se suele decir que se pasa de lo general a lo particular, de forma que partiendo de unos enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, se infieren enunciados particulares, pudiendo ser axiomático-deductivo, cuando las premisas de partida están constituidas por axiomas, es decir, proposiciones no demostrables, o hipotéticos-deductivo, si las premisas de partida son hipótesis contrastables. (Caballero, 2004)

El Tipo de Investigación es de nivel descriptivo explicativo, porque busca conocer el nivel de competencias de recursos humano y la aplicación de las operaciones en endoso de fideicomiso.

La investigación descriptiva es un método de investigación que implica observar el comportamiento para describir atributos, objetiva y sistemáticamente. La investigación descriptiva se utiliza para descubrir nuevos hechos y significados de una investigación. La investigación descriptiva es de naturaleza analítica, en la que los estudios en profundidad ayudan a recopilar información durante la investigación. La investigación descriptiva proporciona una base de conocimiento para llevar a cabo otra investigación cuantitativa.

En el ámbito de la Investigación, se conoce con el nombre de Investigación Explicativa al proceso orientado, no sólo a describir o hacer un mero acercamiento en torno a un fenómeno o hecho específico, sino que busca establecer las causas que se encuentran detrás, se basa principalmente en establecer el por qué y el para qué de un fenómeno.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente trabajo de investigación presentamos los resultados de la encuesta realizada a los titulares de las entidades financieras ubicadas en el ámbito de la ciudad de Puno, con la finalidad



de conocer sus perfiles y determinar sus competencias para los cuales están aptos para asumir alguno de los cargos en caso se pueda las transacciones vía fideicomiso por objetivos específicos que a continuación se presentan:

Analizar el nivel de competencias de los recursos humanos a nivel de funcionarios en las entidades financieras de la ciudad de Puno

Indicador de perfil del recurso humano

De acuerdo a los resultados y según la encuesta donde se quiere conocer el perfil probable para ejercer actividades de fideicomiso en cada una de las entidades financieras fue el de Sub Gerente de Generación de Negocios Fiduciarios en una proporción del 50% de preferencia por parte de los encuestados y para asumir cargos de Gerente de Fideicomiso en 33.33% y un 16.67% que se abstiene de opinar o no desea asumir ninguno de los cargos anteriormente mencionados. Estos porcentajes expresan que existe un alto potencial para implementar la política de fideicomiso en las instituciones financieras, y que el perfil del potencial humano no sería obstáculo para implementarla. Finalmente, para conocer las potencialidades de las competencias para implementar el fideicomiso en las instituciones financieras objeto de estudio se plantea la siguiente interrogante: ¿Estaría de acuerdo en contar con un equipo de profesionales que puedan diseñar estrategias para generar contratos de fideicomiso? (tabla 1).

Tabla 1. Orientación del perfil del personal para asumir cargos de gerencia y subgerencia.

Respuestas alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a) Gerente de Fideicomiso	6	33.33
b) Sub Gerente de Generación de Negocios Fiduciarios	9	50.00
c) No contesta opción de competencias o su perfil actual	3	16.67
Total	18	100.00

Desde otra mirada, las organizaciones de Recursos Humanos, son activos intangibles, a la hora de hacer un análisis de gestión. Por su parte, Bob Harvard en su obra Métodos de evaluación de rendimiento (2001), sostiene que las instituciones cuando contratan o incentivan a su personal, deben considerar algunos aspectos importantes tales como: la retención y la gestión del día a día;



el uso de la política organizacional como un recurso mediante la cual el personal sepa cómo enfrentarse a situaciones retadoras, tal es el caso en el proceso administrativo del fideicomiso. (Harvard, 2001)

Así también el investigador Ordoñez (1995) resalta que los Recursos Humanos representan una inversión y no un costo, La gestión no se realiza desde un área, departamento o parcela específica de la organización, sino como una función integral de esta [...] El sistema de GRH demanda el enriquecimiento del trabajo y la participación de los empleados en todas las actividades [...] Su desafío fundamental es lograr tanto la eficiencia como la eficacia en el funcionamiento de las organizaciones.

Conocer las causas de la no implementación del endoso en fideicomiso en las transacciones financieras por las entidades financieras en la Ciudad de Puno

Indicador de las Características de fideicomiso: confianza, solemnidad, finalidad específica, autonomía en el patrimonio

Las características del fideicomiso están determinadas por sus niveles de confianza, finalidad específica, autonomía en el patrimonio, es necesario conocer cuál es la percepción de los funcionarios de las entidades financieras de la ciudad de Puno. En tal sentido la característica del fideicomiso que más perciben los encuestados son la de confianza con 37.50%. Mediante esta característica es que los que celebran el contrato saben a la perfección y garantía sobre la procedencia de los bienes, quien es el fideicomitente, el fideicomisario y quien es el fiduciario y si tiene la experiencia necesaria la institución financiera que promueve estos contratos de fideicomiso, todo ello genera el establecimiento de la confianza necesaria de que será adecuadamente administrado el bien. La respuesta en la característica de “autonomía en el patrimonio” se da con una frecuencia de 37.50%, el cual significa que el patrimonio fideicomitado es totalmente distinto al del fideicomitente, del fideicomisario, y el fiduciario, el cual garantiza la intangibilidad del bien en fideicomiso porque es protegido ante cualquier inestabilidad o desequilibrio del patrimonio de alguno de ellos, que les pueda perjudicar y en tercer lugar la percepción de las características del fideicomiso es la finalidad específica expresada por el 25% de los encuestados (tabla 2).

Tabla 2. Conocimiento de las características del fideicomiso.

Respuestas alternativas	Frecuencia	Porcentaje
a. Confianza	9	37.50



REVISTA PACHA DERECHO Y VISIONES

de la *Universidad Nacional del Altiplano de Puno*

ISSN-e: 2709-9822

2022 - Vol. 3 (1), DOI: <https://doi.org/10.56036/rp.v3i1.41>

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



b. Solemnidad	0	0.00
c. Finalidad específica	6	25.00
d. Autonomía en el patrimonio	9	37.50
Total	24	100.00

Según (Mosqueira (2009) tuvo el objetivo de su tesis es analizar los fundamentos que presentan al Fideicomiso financiero como una alternativa de financiamiento no tradicional para la asistencia crediticia productiva a través de su evolución, desde sus orígenes (Ley 24.441). El trabajo pretende vislumbrar el futuro de los Fideicomisos Financieros en la Argentina a corto y mediano plazo, como una herramienta ventajosa. Por otro lado, Sablich (2010) aportó a las ciencias jurídicas, en donde desarrolló en forma concreta y sucinta, las formas en que estos contratos se realizan en el mercado peruano. En tal sentido, lo que busco es poner en consideración a los operadores del derecho, de la importancia que tienen estos contratos en el mundo comercial el cual concuerda con los resultados estadísticos de nuestra investigación.

Comprobación de las hipótesis

Prueba De Hipótesis Específica 1: “El nivel de competencias de los recursos humanos a nivel de funcionarios en las entidades financieras de la ciudad de Puno es limitada”

De acuerdo a los resultados de la encuesta para conocer el perfil probable, si existe predisposición para ejercer actividades de fideicomiso en cada una de las entidades financieras fue el de Sub Gerente de Generación de Negocios Fiduciarios en una proporción del 50% de preferencia por parte de los encuestados y para asumir cargos de Gerente de Fideicomiso en 33.33% y un 16.67% que se abstiene de opinar o no desea asumir ninguno de los cargos anteriormente mencionados, los funcionarios encuestados están en predisposición de contar con un equipo de profesionales que puedan diseñar estrategias para generar contratos de fideicomiso en un 83.33%, el cual es un indicador favorable para iniciar los contratos de fideicomiso.

Por tanto, nuestra conclusión final en esta variable es que el nivel de competencias de los recursos humanos a nivel de funcionarios en las entidades financieras de la ciudad de Puno es limitado.

Prueba de hipótesis específica 2: “Las causas de la no implementación del endoso en fideicomiso en las transacciones financieras por las entidades financieras en la Ciudad de Puno son por la falta de confianza, mínima difusión y políticas institucionales”

Respecto a las características de fideicomiso, según los encuestados son la de confianza con 37.50%. Mediante esta característica es que los que celebran el contrato saben a la perfección y



REVISTA PACHA DERECHO Y VISIONES

de la *Universidad Nacional del Altiplano de Puno*

ISSN-e: 2709-9822

2022 - Vol. 3 (1), DOI: <https://doi.org/10.56036/rp.v3i1.41>

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



garantía sobre la procedencia de los bienes, quien es el fideicomitente, el fideicomisario y quien es el fiduciario y si tiene la experiencia necesaria la institución financiera que promueve estos contratos de fideicomiso, todo ello genera el establecimiento de la confianza necesaria de que será adecuadamente administrado el bien.

La respuesta en la característica de “autonomía en el patrimonio” se da con una frecuencia de 37.50%, el cual significa que el patrimonio fideicometido es totalmente distinto al del fideicomitente, del fideicomisario, y el fiduciario, el cual garantiza la intangibilidad del bien en fideicomiso porque es protegido ante cualquier inestabilidad o desequilibrio del patrimonio de alguno de ellos, que les pueda perjudicar. Con lo que se demuestra que las causas de la no implementación del endoso en fideicomiso en las transacciones financieras por las entidades financieras en la Ciudad de Puno son por la falta de confianza, mínima difusión y políticas institucionales.

CONCLUSIONES

Se demuestra en el trabajo de investigación que el personal de funcionarios es responsable de la conducción de las entidades financieras de la ciudad de Puno están en la posibilidad de asumir responsabilidades como Gerente de Fideicomisos y en especial para ejercer la función de “Velar por el cumplimiento del manual de políticas para la gestión de servicios fiduciarios”. Por lo tanto, nuestra conclusión final de esta variable es que el nivel de competencias de los recursos humanos a nivel de funcionarios en las entidades financieras es limitado y la mayoría de operaciones son puntuales y de alcance al usuario-cliente más simples, por desconocimiento, no se encuentra dentro de la política de la institución. Uno de los factores determinantes por las que no se utiliza las operaciones de fideicomiso en las entidades financieras es por la falta de promoción por parte de las entidades del sistema bancario y porque se desconoce el proceso y procedimiento del fideicomiso.

REFERENCIAS

Banakas, S. (2006). Understanding trusts: A comparative view of property rights in Europe.

Indret: *Revista Para El Análisis Del Derecho*, 323(1), 1–9.

Barboza, V. (2008). Trabajo de Investigación. El contrato de Fideicomiso Bancario. Caracas,



REVISTA PACHA DERECHO Y VISIONES

de la *Universidad Nacional del Altiplano de Puno*

ISSN-e: 2709-9822

2022 - Vol. 3 (1), DOI: <https://doi.org/10.56036/rp.v3i1.41>

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



Venezuela.

- Bravo, S. (1997). *Contratos Modernos Empresariales*. Lima: Editora Fecat.
- Bravo, Sídney. (2003). *Contratos Atípicos e Innominados –Contratos Modernos Empresariales*. Lima: Ediciones Legales Iberoamericanas E.I.R.L.,.
- Caballero, A. (2004). *Guías metodológicas para los planes y tesis de maestría y doctorado*. Lima: Editorial Alen Caro.
- Cabanellas, G. (1981). *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual*. Buenos Aires: Heliasta.
- Comtre, P., Bazan, M., Farfán, D., Gutierrez, R., Navarrete, J., & Valdez, M. (2015). El fideicomiso y el financiamiento público. *El Fideicomiso y El Financiamiento Público*, 1.
- De la Fuente, R. (2012). *La herencia fideicomisaria, desde Roma hasta el derecho peruano*. Lima: Palestra.
- Escobar, F. (2004). Breve ensayo sobre el dominio fiduciario en el sistema jurídico peruano. *THĒMIS-Revista De Derecho*, (48), 85–103. Retrieved from <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9627>
- Harvard, B. (2001). *Métodos de evaluación del Rendimiento*. Barcelona: Gedisa.
- La Fiduciaria. (2016). *El fideicomiso*. Perú. Retrieved from <https://www.lafiduciaria.com.pe/index.php?page=que-es-un-fideicomiso>
- Langbein, J. (1995). The contractarian basis of the law of trust. *La base contractual de la ley de confianza*. *Yale Law Journal. Revista de Derecho de Yale*, (502).
- Lavalle, E. (2008). *Contratos Modernos*. Lima: Ediciones Jurídicas.
- Ley N° 28364. (1996). *Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros*. Lima: Congreso de la Republica.
- Ley N°27287. (2000). *LEY DE TITULOS VALORES*. Lima: Congreso de la Republica.
- Mosqueira, M. Á. (2009). *Fideicomiso Financier: una alternativa de financiamiento no tradicional, Argentina 2001 -2008.(Tesis)*. Search Results Web result with site links Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata,.



REVISTA PACHA DERECHO Y VISIONES

de la *Universidad Nacional del Altiplano de Puno*

ISSN-e: 2709-9822

2022 - Vol. 3 (1), DOI: <https://doi.org/10.56036/rp.v3i1.41>

This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



Ordoñez, M. (1995). *La nueva gestión de los Recursos Humanos*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

Sablich, C. (2010). *El contrato de fideicomiso: regulación y perspectivas de desarrollo en el Perú*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, Ica, Perú. Retrieved from <https://sablich2000.files.wordpress.com/2010/06/tesis-el-contrato-de-fideicomiso-regulacion-y-perspectivas-de-desarrollo-en-el-peru-2010.pdf>